

**REPUBLICA DE PANAMA  
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS**

27 de septiembre de 1999  
**CIRCULAR No. 33-99**

Señor  
Gerente General  
E. S. D.

Estimado Señor:

Por este medio nos es grato comunicarle que el BANCO NACIONAL DE PANAMA ha informado que ha dispuesto el aumento de los niveles de disponibilidad de dinero en efectivo en los próximos meses, para asegurar la continuación ininterrumpida de sus servicios habituales de provisión de dinero en efectivo, con ocasión de las expectativas previstas frente al advenimiento del año 2000.

Cada Banco debe, adicionalmente, hacer las proyecciones de su disponibilidad y necesidad de dinero en efectivo durante el mes de diciembre del presente año y enero del próximo y adoptar las decisiones que correspondan a esa evaluación.

Seguros de su atención, nos suscribimos.

Atentamente,

Mario L. Romero, Jr.  
Superintendente

RS:vdea.